

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE PROVINCIAS.

VALLADOLID.—Dice la *Crónica Mercantil*:

«El día 27 por la noche volvió á reunirse algun número de comerciantes, inferior al de la anterior junta, bajo la presidencia tambien del Sr. D. Mariano Lino de Reinoso. El Sr. Aldecoa dió cuenta del informe de la junta y de los pasos que para llevar á efecto el dictámen del Sr. Pineda, habia esta dado, aunque sin frutos positivos, por mas que se la habian hecho grandes ofertas, hasta en veintitantos millones, si no entendimos mal; con lo cual y nombrado otra subjunta se levantó la sesion.»

—Dice el mismo periódico:

«Leemos en el *Avilés* lo siguiente:

El jefe de la estacion de Navalgrande ha dirigido al Sr. Gobernador civil de esta provincia el siguiente telegrama, recibido hoy por la mañana.

A las 12 y 20 minutos de la tarde del día 27.

«Se encuentran en esta todos los viajeros del tren 6 del 26, empleados del movimiento de la via y operarios, que serán próximamente 200 personas; no tenemos medios ni ningun recurso para comer; todos se quejan de que tienen hambre.»

Se han tomado todas las medidas para circular con esa direccion y nos ha sido imposible.

Ruego á V. S. en nombre de todos tomen las disposiciones que crea mas oportunas á fin de socorrernos.»

Quando nuestro Gobernador se estaba ocupando, con una actividad que le honra, de proporcionar por los medios que eran posibles los recursos y viveres á un número tan considerable de personas, recibió en el día de hoy noticias mas tranquilizadoras por un inspector de la via que llegó de Navalgrande, viniendo á pié y con las dificultades que es de suponer. Parece que se está trabajando con suma actividad en dejar espedita la via desde Navalgrande á esta ciudad. Por eso se espera esta tarde un tren en donde regresen esas personas y acaso alguno de los correos detenidos. Estas últimas noticias que acabamos de recibir, nos apresuramos á darlas publicidad, para tranquilizar los ánimos, y para que el público no se alarme con otras noticias que en semejantes casos suelen divulgarse abultando y exajerando los hechos.»

—Dice *El Comercio* del 29:

«Ayer salieron dos trenes de obreros con el fin de aumentar el número de los que se ocupan en despalar la nieve que tiene obstruida la via, siendo muy posible que con este refuerzo quede aquella espedita en todo el día de hoy, con lo que po-

drán llegar los correos de la corte que se hallan detenidos. Segun noticias que hemos recibido de Avila, es digno del mayor elogio el celo que ha desplegado la autoridad superior de aquella provincia, la que ha prestado toda clase de auxilios.»

—Dice *El Norte de Castilla* del 29:

«Ayer terminó el plazo señalado por la Sociedad Filantrópica Mercantil para la admision de solicitudes optando á los nueve premios á la virtud, que deben conferirse el día 1.º de Enero próximo á los jornaleros, artesanos y sirvientes que reúnan las circunstancias señaladas en el programa publicado el primero de diciembre actual. Segun noticias que tenemos, son muchas las solicitudes presentadas, optando á cada uno de los premios. En su día daremos cuenta de este acontecimiento, que tanto honra á los individuos que componen la indicada Sociedad.»

BURGOS.—Dice el *Eco de Castilla*:

«En la noche del 24 del actual ha ocurrido un violento incendio en el pueblo de Quintanilla Cabrera, reduciéndose á cenizas tres edificios de pajares y tenadas, y pareciendo cuatro bueyes, dos cerdos y mas de doscientas cabezas de ganado lanar. La guardia civil del puesto de Campolara acudio al lugar del siniestro, contribuyendo á la estincion del incendio, que duró desde las doce de la noche hasta las cinco de la tarde del siguiente día.»

Las pérdidas sufridas por los desgraciados que fueron victimas de este suceso, se calculan en sesenta mil reales, suma importante tratándose de un pueblo que solo consta de catorce vecinos.»

PALENCIA.—Dice *El Porvenir Palentino*:

«Ya ha dado principio en la calle Mayor la tan necesaria obra del alcantarillado, cuya reforma se habia hecho no solo necesaria sino imprescindible. De esperar es que la municipalidad procure ya el estudio de otras calles cuyas vertientes han de afluir al cauce general, y de este modo no interrumpir la construccion general de alcantarillas.»

VIZCAYA.—Leemos en el *Iruac-bat* la noticia que contienen las siguientes líneas:

«La compañía del ferrocarril de Tudela á Bilbao, viendo la imposibilidad que se presentaba á la multitud de empleados que existen en Castejon para poder dar á sus hijos una esmerada y apetecible educacion, á principios del año corriente estableció una escuela en todo orden para los mismos, habiendo tenido lugar há pocos dias los primeros exámenes en los cuales han sido agraciados doce niños con diferentes premios que consisten en libros, juguetes y diplomas por haberse distin-

guido en los ramos de religion, doctrina, escritura, cuentas, etc.

En breve el Sr. Montesino, director del ferrocarril, bajará á Castejon á repartir por su mano los premios que han obtenido los niños. No se puede menos de aplaudir este hecho que deja consignada su ilustracion y el interés que se ha tomado por la educacion de los hijos de aquellas familias. Esto mismo debemos decir de los jefes principales de la línea Mr. Morin, y otros, quienes se han interesado vivamente por el establecimiento de este principio religioso.

Otro acto no menos honroso para la compañía es el proyecto de establecer una capilla, para que los habitantes puedan asistir á misa y á sus oraciones, ya que ahora no les es posible por vivir en un desierto.»

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 31 DE DICIEMBRE.

Vamos á seguir ocupándonos de la conveniencia de introducir en los institutos una asignatura en que se expliquen los elementos de Derecho.

Como no basta demostrar la importancia de un estudio para que de ella se desprenda la necesidad de ser agregado desde luego á los de un establecimiento determinado; como para esto es preciso analizar el plan de la enseñanza, haciendo ver el camino por donde puede llegarse á la introduccion del nuevo estudio; como tambien se necesita conciliar la estension de la instruccion pública con las circunstancias que rodean al sistema que rije en España, nos hemos detenido en el artículo último de los que estamos escribiendo acerca de la asignatura de Derecho en esplanar el método que algunos llaman de *bifurcacion*, porque creemos que por su medio es muy susceptible de realizacion nuestro pensamiento.

De esta manera se salvan todos los inconvenientes, porque se llegan á combinar las dos ideas del difícil problema de la enseñanza pública bajo el sistema de nuestra

nacion. Y esto es indudable; si despues de haberse explicado aquellas asignaturas que son de un interés general para todos los alumnos, se divide la enseñanza de los institutos en dos ramos, agregando á cada uno de ellos todos los estudios que sean de mas inmediata aplicacion al objeto ulterior del discípulo, se consigue evitar la acumulacion de asignaturas para un título determinado y dar al establecimiento toda la estension que acerca de la instruccion pública debe tener.

El estudio del griego, agregado recientemente á los de los establecimientos de segunda enseñanza, debe ser una leccion que anime al Gobierno á pensar en una reforma pronta y radical, como deciamos el otro día, y mucho mas hoy que, segun tenemos entendido, se trata de mejorar la clase de los profesores de institutos.

El estudio de un idioma no es como el de una ciencia: en aquel no caben términos medios, porque en la aplicacion constante de los conocimientos á los ejercicios de la traduccion, tan pronto puede encontrarse un *verbo* como un *nombre*.

La ciencia es susceptible de reduccion, y la razon es muy sencilla. Mientras el arte es un conjunto de reglas, la ciencia lo es de principios constitutivos. Aquellas no pueden reducirse, y estos pueden generalizarse.

Así es que si el Gobierno comprendió, como no pudo menos de comprender, que en el corto tiempo que dedicaba en el plan de enseñanza al estudio del Griego, no era posible que los alumnos salieran helenistas, y á pesar de esta consideracion no le dió mas ensanche, fué porque no podia menos de tener presente que si los discípulos consagraran á la lengua de Demóstenes todo el tiempo necesario, ninguno llegaria, sino en el trascurso de muchos años, al término de los estudios de los establecimientos de segunda enseñanza, que hoy se exigen para el título de bachiller. Y mientras el sistema de instruccion de los

—Ya lo veis.

—¡Y bien! ¿qué me quereis?

Una sonrisa silenciosa apareció en los labios del doctor.

—¿Qué me quereis? repitió el joven conde con una calma desdeñosa.

—Ante todo hablar con vos.

—¡Ah!

—Y despues... daros algunos consejos. Y luego además... Pero hablemos primero.

—¡Sea! dijo Pablo de Morangis.

El doctor se recostó en un sillón con una indolencia perfecta.

—Mi querido amigo, dijo, hay en París hace tres ó cuatro años una categoria de jóvenes, de los que, gracias á mí, sois el prototipo.

—¡Ah! dijo el conde.

—Esos jóvenes, prosiguió el doctor, se reclutan entre las diferentes clases de la sociedad; y el boulevard de los Italianos es su punto de reunion ordinario.

Unos, dependientes un día de una casa de comercio, han jugado á la bolsa; otros, como vos, han nacido en un palacio.

Otros tambien, han tenido por punto de partida un almacén de mercaderías por mayor.

Los primeros han hallado en la última liquidacion un cupon de renta, un palco en la ópera y un caballo de silla.

Los segundos han adquirido su educacion de

—Caballero, exclamó Pablo de mal humor, permitidme os pregunte si es solo para decirme esas cosas por lo que habeis venido á mi casa.

El doctor se encogió de hombros.

—¡Bah! dijo, despues de todo, sois mi hijo. No os exijo respeto, pero bien podeis escucharme. Mirad, voy á referiros vuestra historia, como referí un día la suya á vuestra madre la condesa.

—Parece, dijo burlándose Pablo de Morangis, que teneis empeño en establecer vuestra reputacion de brujo?

—Tal vez...

—¡Pues bien! ¡veamos! dijo, continuó el doctor, que hicisteis un viaje á Morvan!

—Es cierto.

—Parásteis en casa del baron de Nesles.

—Un hombre muy de bien, dijo Pablo riendo.

—Seducisteis á su mujer.

—Estaba en mi derecho... ¡de... gantés... como vos decís.

—¡Oh! ¡no os vituperó! hago constar un hecho, y nada mas.

—Bien. ¡Y qué mas?

—Al mismo tiempo, trastornásteis la cabeza á la doncella de la baronesa.

—Tambien es cierto.

—Nana habia sido honrada hasta entonces; vos la deshonrásteis.

—Hice de ella una hermosa niña, que despues

de mí todo el mundo deseará y cubrirá de oro, dijo el joven con cinismo.

—¡Ibais á Morvan con intencion de casaros...

—¡Oh! ¡yo no!

—Sea. Vuestra madre os enviaba allí con intencion de que os casárais con la señorita Blanca Charvet de Pierrefeu...

—Una joven encantadora, no lo negareis.

—Blanca se enamoró de vos, como la baronesa Paulina de Nesles... como Nana la doncella.

—¡Calle! ¿vos sabeis eso?

—Nana luchó tres meses; Paulina ha luchado un año, sucumbirá esta noche...

—Es probable, dijo Morangis con su ordinaria sangre fria.

—Blanca sucumbirá...

—Dentro de ocho dias.

El doctor ostentó una sonrisa mefistofélica.

—¡Bravo! dijo, sois, en efecto, mi hijo, y respondéis maravillosamente á mis esperanzas.

—¡Ah! ¿habeis fundado en mí alguna esperanza?

—Es posible...

Pablo se levantó, y se dirigió hácia una linda cajita, de Boule colocada entre las dos ventanas de la pieza de fumar.

—Puesto que sois mi padre, dijo abriendo la cajita, concibo vuestras esperanzas.

Sacó una cartera en la que habria unos diez mil francos en billetes de banco, y se los dió al

institutos no se reforme bajo el punto de vista de clasificación ó bifurcación, como dijimos dicho, serán estériles todas las mejoras que se quiera introducir, porque todas se estrellarán contra una misma dificultad.

En cambio, si se admite el sistema de la separación de asignaturas según el objeto ulterior que tengan los alumnos al cursarlas, se abre un ancho campo de mejoras, y los elementos de Derecho no pueden menos de tener entrada en los establecimientos de segunda enseñanza.

¿Qué lugar deben ocupar en él? De esto trataremos en otro artículo.

Al anunciar por primera vez el *Almanaque de Las dos Asturias*, hicimos ver que su pensamiento estaba espuesto brillantemente en una introducción escrita por nuestro amigo y paisano D. Gumersindo Laverde y Ruiz, con cuyos trabajos se ha honrado más de una vez LA ABEJA MONTAÑESA. Como el objeto de este *Almanaque* es una trascendencia que él que suelen tener publicaciones de este género, puesto que se refiere á estrechar más y más las bases que unen á las dos provincias de Santander y Oviedo, como tan noble y grande pensamiento bien merece la consideración de recibir toda la publicidad posible, tenemos hoy el gusto de darle á conocer á nuestros lectores por medio de la citada introducción del Sr. Laverde. Dice así:

Natural de la provincia de Santander y naturalizado en la de Oviedo, hijo de aquella por la sangre y de esta por la educación, el compositor del presente ensayo de *Almanaque* nunca ha sabido separarlas en su corazón, ni en su memoria, porque desde niño aprendió á considerarlas como un todo homogéneo, como una sola circunscripción geográfica, semejante á las que forman Galicia, Cataluña, etc., trazada por la mano de la Providencia, para asiento de un gran pueblo.

Un mismo mar las baña, una misma cordillera las separa de Castilla: su topografía, su agricultura, sus productos vegetales y minerales son idénticos; análogas sus industrias, análogos sus trajes, análogos muchos de sus usos y costumbres: no hay solución de continuidad entre ellas, ni por la disposición del terreno, ni por la manera de ser de sus pueblos: nadie, al pasar la barra de Unquera, cree entrar en un país distinto del que acaba de recorrer, como nos sucede cuando traspasamos los puertos de Reinos y de Pajares.

La historia no pone menos de relieve que la geografía el cercano parentesco de las espesadas provincias. Fuesen partes de una sola nación, como graves autores opinan, ó fuesen dos naciones

diferentes los Cantabros y los Astures trasmontanos; partiese límites entre unos y otros el Besaya, partiésete el Sella; ora los separase el Návra, ora la ría de Villaviciosa, (que todas estas opiniones cuentan defensores entre los eruditos), el hecho incuestionable es que su índole y costumbres eran iguales, que aliados en paz y en guerra, una misma fué su suerte, resistiendo heroicamente y sucumbiendo á la par, tras porfiada y sangrienta lucha, al número y disciplina de las legiones romanas.

Trascurren siete siglos; véifícase la invasión sarracena y á su impulso cae por tierra el imperio godo. Dáse comienzo á la restauración de España; ¿en dónde? en Covadonga, en la Liébana, en los confines de las actuales provincias asturianas. ¿Qué caudillos dirigen aquel glorioso movimiento? Pelayo, Alfonso el Católico, duques de Cantabria. ¿Qué gentes se agrupan en torno de su bandera y los levantan sobre el pavés de sus escudos? Los habitantes de ambas márgenes del Deva, los ribereños del Pas y del Nalon. ¿Qué países componen entonces el reino de Asturias, ó por lo menos, su núcleo primitivo? Ni más ni menos que los que en el día componen las dos mencionadas provincias: Fundación de reyes de Asturias fueron las Colegiatas de Santillana y Santander. Lope de Vega, oriundo del *Solar de Vega*, en el valle de Carriedo, como el mismo refiere, pudo decir, pues, con verdad en su *Lucretia de Apolo*:

...la gran montaña en quien guardada
La fe, la sangre y la lealtad estuvo,
Que limpia y no manchada
Mas pura que su nieve la mantuvo.
(Primera patria mía.)

Por eso, no obstante la división del reino de Pelayo entre los de Castilla y León, y á pesar del diverso régimen á que en tiempos posteriores continuó cada una de sus partes sometida, conservaron estas siempre, hasta el siglo XVIII, el nombre de *Asturias*, común á ambas, bien que diferenciándose con los apellidos—de *Oviedo*—de *Santillana*—y aun alguna vez—de *Trasmiera*. Véanse los mapas, historias, diccionarios y demás escritos que de esto tratan, anteriores al siglo pasado, y en ellos encontraremos la denominación de—*las Asturias*—aplicada constantemente á toda la región comprendida entre Galicia y Vizcaya, los Pirineos Cantábricos y el mar (1).

Al designar, pues, con un solo nombre—*las Asturias*—el territorio de las provincias de Oviedo y Santander, no hacemos otra cosa que renovar la acepción tradicional, no enteramente olvidada todavía, de aquella palabra, lo cual en nada obsta á las denominaciones establecidas por el uso, así como no se espone á las de—*Alcarria*—*Mancha*—etc., la de *Castilla la Nueva*, que las comprende todas.

Esé nombre—*las Asturias*—es presa perfectamente, en nuestro concepto, sus afinidades físicas y morales, la identidad de su origen, y comunidad de glorias é infortunios, en los antiguos tiempos, siendo por tanto, la fórmula más concisa y adecuada del pensamiento de unión y armonía á cuya realización consagramos nuestros débiles esfuerzos, fija la vista en la historia, en la geogra-

(1) Véanse las Historias de Mariana, Morales, etc., y los grandes Diccionarios de Moreri, Corneille, La Martinière, etc.

fía y, sobre todo, en la mútua conveniencia de ambas provincias, guiados por el mismo principio que, en superior esfera, sirve de base al providencial pensamiento de *unión ibérica*.

La unión es la fuerza. Unanse, pues, nuestras dos provincias, como hermanas gemelas que, encerrando un alma misma, un mismo corazón, se abrazan con efusión tras largos años de ausencia, para vivir de nuevo bajo un solo techo y compartir sus trabajos y propiedades. Esta unión, que fué ya un hecho en épocas remotas cuando tuvieron que combatir á los enemigos de la religión y de la patria, puede y debe volver á serlo por una alta y perfecta manera, hoy que cada comarca, lo mismo que cada nación, á la vez que dilata sus ideas y afectos, concentra sus fuerzas, para luchar con los mil obstáculos que en todas direcciones encuentra su progreso moral, intelectual y económico.

Entiéndase, empero, que la unión á que aspiramos no ha de ser tal que una de dichas provincias quede absorbida por la otra, sino de modo que, respetando el ser actual de ambas—á semejanza de la existente entre las provincias Vascongadas—las enlace mediante relaciones superiores en todas las esferas de la vida.

Así, pues, queremos:

La unión del Principado y de la Montaña de Asturias en lo eclesiástico, elevándose á *metropolitana* una de las dos sedes episcopales de nuestra comarca, hoy sufragáneas, de Búrgos la una y de Santiago la otra:

La unión literaria, separándose del distrito universitario de Valladolid y agregándose al de Oviedo, como ya lo estuvo desde 1843 hasta 1851, la provincia de Santander y fundándose publicaciones de todos géneros que interesen á la par á ambas Asturias, ilustren sus antigüedades y promuevan su cultura y bienestar comunes:

La unión respecto á la administración de Justicia, devolviéndose al territorio de la Audiencia de Oviedo los límites que tuvo desde 1804 hasta 1834:

La unión, en la línea militar, haciendo á Santander y Oviedo independientes, bajo este aspecto, de Valladolid y Búrgos, y creándose al efecto una Capitanía general cuyo distrito abrace las dos provincias:

La unión agrícola, industrial y artística, celebrándose Congresos, Exposiciones y Certámenes, en que tomen parte juntamente los asturianos de *Santillana* y los de *Oviedo*, y fundándose para la instrucción y cultura de unos y otros, en los puntos que parezcan más á propósito, una *Granja modelo*, una *Escuela industrial* de primera clase y otros establecimientos regionales análogos, sostenidos de consuno, ya por las diputaciones, ya por sociedades libres compuestas de amantes de la gloria y prosperidad de las Asturias:

La unión en el culto á las glorias y tradiciones de nuestra comarca, erigiéndose en Covadonga un panteón donde reposen las cenizas de sus varones ilustres, semejantes al que Cataluña se propone fundar en Monserat:

La unión, en fin, en todo y para todo lo honesto, bello y útil, por medio de un ferrocarril que,

enlazando el de Alar á Santander con el de León á Gijón, ponga en comunicación directa á Oviedo y Santander, fomente su mútuo comercio y derrame animación y vida en el estenso y populoso territorio que de una á otra capital se extiende.

Así entendemos la unión de *las Asturias*, así la deseamos, á fin de que, unando sus elementos de progreso, trabajen solidariamente en la obra de su comun civilización, á la vez que en la de la civilización general de la península, como parte principal que son de la nacionalidad ibérica.

Ahí teneis, queridos paisanos nuestros, el pensamiento que ha presidido á la composición de este librito; tal es el fin á que le dirigimos: fin elevado, pensamiento generoso, que hallará—no lo dudamos—eco simpático en vuestros hidalgos corazones, sobre todo cuando sepais que quien os ofrece el presente *Almanaque*, vive distante, pero siempre enamorado de los poéticos valles donde resbalan los risueños días de su infancia y donde vosotros pasais la vida, luchando con la naturaleza, entre las nobles tradiciones de lo pasado, la ingrata realidad de lo presente y las halagüeñas perspectivas de lo porvenir.

Si, como esperamos, acogeis con venolevencia este *Almanaque*, no obstante los defectos que sin duda tendrá, os prometemos continuar su publicación, perfeccionándole sucesivamente, así en el fondo como en la forma, hasta donde alcancen nuestras escasas fuerzas, ayudadas del amor sin límites que al suelo natal profesamos y de la generosa colaboración de tantos buenos ingenios como hoy florecen en *las Asturias*.

En él encontrareis agradablemente mezclados y cada vez en mayor abundancia, cuadros estadísticos, narraciones históricas, biografías, pinturas de costumbres, leyendas y poesías, descripciones de monumentos artísticos, establecimientos notables y curiosidades naturales, artículos relativos á instrucción pública, beneficencia, obras públicas, agricultura, ganadería, economía rural, industria, comercio, etc., todos sobre puntos de interés inmediato para *las Asturias*; de tal suerte que, útiles y amenos á la par que populares, mostrándoos lo que antes fuisteis, lo que sois ahora y lo que estáis llamados á ser en lo futuro, os deleiten honestamente y contribuyan á conservar viva en vuestros almas la llama sagrada del patriotismo y del amor al bien en todas sus formas y manifestaciones.—Gumersindo Laverde y Ruiz.

Mañana domingo continúa en los salones de la Diputación provincial la rifa que anualmente celebra la Asociación de señoras de San José, para con sus productos atender al sostenimiento de la Escuela Dominical y Asilo de párvulos.

Recomendamos á nuestros lectores acudir á interesarse en esta rifa, en la cual, al revés de lo que sucede en otras, todos los jugadores obtienen premio, pues para el que no consiga uno de los lotes, le queda el inestimable de haber contribuido al mantenimiento de tan benéfica institución.

Fundada la de las señoras de San José sin mas recursos que los que la caridad de sus

doctor.

—Tomad, dijo, sé dar una limosna á los autores de mis días, sobre todo para deshacerme de ellos.

—¡Ah! ¡bravo! ¡bravo! repitió el doctor rojo, que rechazó la cartera y continuó riendo, ¡bravo!...

—¡Eh! dijo el conde, que no comprendió la negativa.

—¡Vais hasta el extremo de humillar á vuestro padre y le arrojais el oro á la cara! prosiguió el doctor riendo siempre. Don Juan el impío no hubiese hecho más. Sois completo en todo.

—¿Qué queréis, pues? preguntó el joven algo desconcertado.

—¡Oh! nada...

—¿Cómo... nada?...

—He venido aquí para asegurarme de que érais digno hijo mío, es decir, el producto monstruoso de un hombre y una mujer sin corazón. Me voy orgulloso de mi obra...

Y el doctor se levantó á su vez. Despues alargó la mano al joven conde.

—Hasta la vista, dijo.

—Hasta la vista, respondió Pablo, que habia recobrado su calma habitual.

El doctor dió tres pasos hácia la puerta, despues se detuvo, y volvióse.

—Cuando necesiteis de mí, dijo, podreis escribirme; soy hombre de buen juicio, y que aconseja bien cuando se trata de hacer mal.

las mujeres honradas, cobardes con los pobres aventureros...

—¡Caballero!

—Poco á poco! dijo el doctor, dejadme continuar. Me limito á generalidades.

Y despues de haber aspirado gravemente una bocanada de humo, el doctor continuó:

—Ese joven que lleva guantes gris perla, que asosta sus quevedos con imperpetencia á la mujer que pasa por su lado, ese niño que gaia á un *poney-chaise* y que atropella á los que van á pie, ese señorito que enseña en todas partes billetes amorosos de que es indigno, ese dependiente del comercio enriquecido con la última liquidación, y que arroja á la escena de la Opera magníficos ramos de flores; toda esa gente, mi querido amigo, constituye la gran familia que, de algunos años á esta parte, se va paseando ciertas horas por el boulevard de los Italianos. Ahora bien, el boulevard de los Italianos se llamaba en otro tiempo el boulevard de Gante, y de aquí que el mejor día se os llamé á vos y á vuestros iguales, los *Ganteses*.

—Gracias por la definición, no la conocía, dijo el conde con aire burlon.

—Esperad! continuó el doctor. Os decía, pues, que érais lo que se llama un *gantés*, y para mí sois el prototipo de esa categoría, porque no teneis la excusa, como otros, de haberos enriquecido de repente.

—¿Y qué?

—Las gentes que se enriquecen en la Bolsa se encuentran diariamente con vos en la *Maison d'Or*, en el bosque, en Chantilly y en el Club.

—¡Muy bien! ¿A dónde queréis venir á parar?

—A esto, que sois de la gran familia de esos jóvenes sin corazón, sin principios, insolentes con

hidalgos en el *turf* de La Marche y en las cuadras.

Los terceros, en fin, se comen honradamente al juego, con las mujeres, y por todos los medios posibles, los escudos reunidos por su padre el bonetero.

—Pero, señor mío, dijo el conde, siempre desdenoso y afectando mucha calma; antes de preguntaros á donde queréis ir á parar, dejadme hacer os notar simplemente que los que como yo han nacido en un palacio...

—Queréis decir que no frecuentan los mismos sitios que los que han nacido en una tienda de mercería, ¿no es eso?

—Precisamente.

—¡Pues bien! os engañais, y no quiero daros por prueba más que un ejemplo.

—¡Ah! ¡Veamos!

—El señor Gustavo Chaumont, es amigo vuestro?

—Es decir, que jugamos y montamos á caballo juntos.

—Pues bien, su padre, el señor Simon Chaumont, ha hecho su fortuna en el comercio del ágío.

—Bueno, ¿y qué?

—Las gentes que se enriquecen en la Bolsa se encuentran diariamente con vos en la *Maison d'Or*, en el bosque, en Chantilly y en el Club.

—¡Muy bien! ¿A dónde queréis venir á parar?

—A esto, que sois de la gran familia de esos jóvenes sin corazón, sin principios, insolentes con

hidalgos en el *turf* de La Marche y en las cuadras.

asociadas y del público en general les proporciona, hace años que viene sosteniéndose con creciente desarrollo, hasta el punto de que no solo ha ampliado la educación de las niñas y párvulos, encargando de ellas á hermanas de la Caridad venidas espresamente de Francia, sino que en los últimos tres años ha alimentado en los rigurosos meses del invierno á mas de 200 párvulos que asisten á dicho establecimiento.

A tan satisfactorio resultado, debido en gran parte á la inagotable caridad de nuestros conciudadanos, han contribuido poderosamente la junta directiva de esta asociación impulsada por su ilustrada presidenta, á cuya poderosa iniciativa y firme voluntad se deben no solo las mejoras que dejamos apuntadas, sino la mas importante de haber conseguido construir de nueva planta un magnífico edificio apropiado á los objetos de dicha institucion, principalmente al de asilo de párvulos, en el que encontraran alimento y educacion cuantos infelices niños vagan hoy abandonados por nuestras calles, y que sería imposible recoger porque lo impide lo reducido del local actual.

Felicitemos á la Asociacion de señoras de San José por el humanitario y cristiano triunfo que ha obtenido, y la escitamos á continuar con igual entusiasmo y constancia, en la seguridad de que cualesquiera que sean las dificultades que se la presenten para dar cima á su empresa, las vencerá todas con una firme voluntad, y el generoso apoyo que se apresurará á prestarle el caritativo pueblo de Santander, que nunca se hace sordo á los lamentos del desvalido ó del que le implora en su nombre.

Segun tenemos entendido, el Sr. D. Cornelio Escalante, Alcalde de esta ciudad y presidente de la junta de ereccion de la estatua á D. Pedro Velarde, acompañado del secretario del Ayuntamiento y de dicha Junta D. Adolfo de la Fuente y del vocal don Esteban Aparicio, iniciador de la idea, ha colocado hoy la primera piedra que ha de servir de base para el pedestal del monumento, y dentro de esta una pequeña caja de plomo donde se han depositado varios números de nuestro periódico, entre los cuales se hallan el del día dos de Mayo del presente año, en que hacíamos conmemoracion de los ilustres héroes Daoiz y Velarde; el del día 5, en que insertamos el comunicado que nos remitió el Sr. Aparicio, al cual es debido el pensamiento; como tambien varios números de la Gaceta y Boletín, periódicos de la localidad que han tratado de este asunto, algunos diarios de la corte, y otros que han podido recogerse.

Se han colocado á temas varias monedas acuñadas en el presente año, el acta en que consta la esposicion presentada por dicho Sr. Aparicio, pidiendo la concesion del sitio y suplicando se pusi-se al frente de la suscricion el Excmo. Ayuntamiento, asi como el acuerdo de este haciendo dicha concesion.

Preciso es manifestar nuestra gratitud no solo al iniciador del pensamiento, sino al señor D. Cornelio Escalante, quien con el mayor entusiasmo ha sabido desvanecer cuantos obstáculos se han presentado, como tambien á todos los individuos de la junta que tan acertadamente llevan adelante su proyecto á pesar de las circunstancias porque estamos atravesando.

Con este motivo escitamos la generosidad del pueblo Santanderino para que, contribuyendo cada cual con la ofrenda que esté al alcance de sus facultades, llegue pronto el momento de verse reunidas las cantidades necesarias para los gastos del monumento que tanto ha de enaltecer á esta poblacion.

Por cartas recibidas de Madrid sabemos que entre los proyectos de ley que el Gobierno se propone presentar á las Cortes, figura uno reformando la actual clasificacion de los institutos de 2.ª enseñanza, haciendo de primera clase todos los provinciales, y de segunda los locales, con lo cual se mejorará un tanto la hoy precaria situacion del profesorado de los institutos de tercera clase.

Digno de aplauso es semejante propósito, pues la actual clasificacion no guarda consonancia con la de las provincias, ni implica diferencia alguna en la clase de servicios que en los respectivos institutos se

prestan, ni es necesario para los ascensos, toda vez que estos pueden verificarse y se verifican mediante los premios por antigüedad y méritos que tiene establecidos, aunque muy exigüamente, la ley de Instrucción pública. Por otra parte, el coste de las subsistencia é inquilinatos se van nivelando entre las diferentes capitales de provincia y la corte á causa de los ferro-carriles, y si todavia es algo mas caro el vivir en Madrid, en cambio los catedráticos de los institutos establecidos en la capital de España perciben mas cuantiosos derechos de exámen y tienen otros mil medios de aumentar sus recursos, como la prensa y los colegios particulares; medios de que por regla general carecen los catedráticos de los institutos de las demás provincias.

Esta noche, á la hora acostumbrada, se espera por la via de Zaragoza el correo general con la correspondencia atrasada hasta el día 28 de este mes.

VARIEDADES.

Publicamos con el mayor gusto la carta que el distinguido escritor D. Angel Fernandez de los Rios, paisano nuestro, dirigió al Sr. Laverde y Ruiz, autor del pensamiento del Almanaque de las dos Asturias.

LAS PROVINCIAS DEL NORTE.

Sr. D. Gumersindo Laverde y Ruiz de Lamadrid. Muy señor mío y de mi consideracion: la favoreció de V. pidiéndome un escrito ó un fragmento para el Almanaque de las dos Asturias. Hecha á mis manos en vispera de salir para Madrid, y por lo tanto, cuando no tengo tiempo ni aun para buscar cualquier trozo inútil que pudiera acomodarse al programa que me señala; no sería así ciertamente como correspondía á su amable invitacion para que contribuyera á realizar la excelente idea del Almanaque, sino consagrándole con mucho gusto un trabajo especial.

Dejan los eruditos y anticuarios la tarea de dar novedad á las brillantes crónicas y á las interesantes descripciones de los monumentos cantábricos, dejando á los poetas que esplotarán el inagotable asunto de las tradiciones y el de las costumbres populares, tomariá á mi cargo mas ingrata, pero no menos útil tarea.

Llamaria la atencion sobre el estado moral y material de las poblaciones rurales, en estas provincias bañadas por el Océano; pintaria fielmente la condicion actual de los labradores; les diria los grandes males que está causando el espíritu de rutina en el cultivo y la ganaderia; intentaria demostrar y propagar algunas verdades económicas; señalar los inconvenientes que á la nociva division de la propiedad rural, añade el aislamiento en que trabaja el pobre campesino, sin mas recursos que los suyos propios, obligado á consumir lo que produce, el año que tienen mas fortuna, sin sospechar siquiera las maravillas que realizarian una porcion de asociaciones fáciles y provechosas con sus vecinos; procuraria desvanecer errores vulgares sobre la utilidad de los bienes de propios, sobre los montes y arbolados; combatiria las preocupaciones y recomendaria los procedimientos que constituyen los adelantos modernos; tronaria contra la plaga de las emigraciones á América, que nos roban la juventud, que maian nuestra riqueza para dar por resultado un indiano, por cada cien emigrados, victimas del clima, de la miseria ó de ambas cosas á la vez; denunciaria el abandono en que se halla la policia y la higiene rural; haria en fin resaltar á los ojos de los labriegos de estas provincias, la situacion precaria en que viven y la que podrian alcanzar, citándoles como ejemplo otros países análogos, y acabaria dirigiéndome á los hombres ilustrados y de buena voluntad para escitarles á que tomasen la iniciativa en las reformas que reclama a condicion de sus pobres paisanos, los campesinos de estas provincias, verdaderos esclavos blancos, la necesidad perentoria de poner coto á esa práctica corriente de que los capitales grandes se traguen á los pequeños, poniendo á la fundacion de establecimientos de crédito territorial y cajas de prevision y de ahorros y promoviendo las asociaciones posibles en las aldeas; el interés de dar impulso á la beneficencia; la urgencia de que la instruccion del pueblo salga del estado lamentable en que está, creando escuelas de adultos, bibliotecas ambulantes, casinos de lectura, sociedades corales y tantos otros adelantos como se admiraran hasta en lo mas áspero de las montañas de Cataluña.

Y si no hacia eso, y si queria proceder con mas acierto, buscando las causas para llegar á los efectos, asiéndome al tronco para tocar en las ramas, diria á los asturianos, gallegos y leoneses:

Cuando los árabes se derramaron por la Península, nada pudo contener su ímpetu mas que las altas y escabrosas montañas de vuestro suelo.

Cuando el imperio francés invadió con ejércitos formidables las inermes provincias de España, ninguna se adelantó á este país en resistir al extranjero, ninguna mas que Asturias hizo brotar de su suelo veinte regimientos, ni tuvo la gloria de improvisar soldados que pudieran ya pelear por la patria en la batalla de Riosco.

Cuando se trata de pensar el espíritu de la opinion, los intereses y las necesidades de las diferentes zonas de la nacion, instantáneamente se oye el eco de Oriente y Meiodia, de la coronilla de Aragón del principado de Cataluña, del reino de Andalucía, de las provincias Vascongadas; todas esas partes forman grupos estrechamente unidos, que consiguen grandes ventajas para cada agrupacion.

Oviedo, Santander, Galicia, Leon y Palencia, debieran hacer oír la voz del Norte, y solo tienen la de provincias sueltas, sin inteligencias establecidas, sin acuerdo comun, sin plan, sin concierto, y naturalmente sin influencia.

Al patriotismo y valor de vuestros antepasados se debe el gran impulso para la reconquista de la Península, al patriotismo y valor de vuestros padres el enérgico levantamiento contra el coloso del siglo; dos veces ha salido de estas montañas la iniciativa de la independencia española, sin embargo, nadie tiene en cuenta la opinion del Norte al citar la de otras regiones de la nacion.

Teneis en vuestra historia las páginas mas brillantes; teneis fama merecida de valientes y emprendedores, teneis cien leguas de costa, desde Castro-Urdiales á Pontevedra, magníficos puertos, excelentes plazas fuertes, un arsenal de primer orden, una frontera importante, ricas minas, excelentes y abundantes maderas, mucho ganado, considerable fabricacion, inmensos elementos; sois tres millones de habitantes, y sin embargo, nada pesa el conjunto del Norte al lado de otros conjuntos mucho mas débiles; solo en una ocasion se os cita, ¿sabéis cuándo? cuando hay que jurar Principe de Asturias.

¿Queréis convenceros del fruto que está dando vuestra falta de acuerdo? Una sola observacion: consultad el mapa: el señorío de Vizcaya tiene ferro-carril hasta la costa; las provincias Vascongadas hasta Francia; el reino de Andalucía hasta el Estrecho; el reino de Valencia hasta el mar; el reino de Aragón hasta sus límites; el Principado de Cataluña en todas direcciones; vuestro Principado de Asturias es el que no le tiene en ninguna. Vosotros que habeis sido siempre los primeros en dar vuestro sangre y vuestros recursos por la integridad de todas las provincias de España, sois los últimos en eso, como en tantas otras cosas.

Esto, que aquí apuntó al correr de la pluma, esto diria con menos desaliño y sobre todo con mas datos, si tuviera tiempo de escribir un artículo para el Almanaque; diria todo lo que se me alcanza, para lograr que siempre que se tomasen en cuenta el pensamiento de esas federaciones formadas por ciertos grupos provinciales, hubiera que esperar tambien lo que pensaran las Provincias del Norte.

Pero yo me felicito de que me falté tiempo para esplanar esas ideas, porque no hallaria medio de evitar las consideraciones políticas, y el programa del Almanaque me lo prohibe completamente. Permitame V. que le diga, respetando los motivos de la prohibicion, que es demasiado absoluta para que la crea realizable.

La política nos sale al encuentro á cada paso, como que es la vida social toda: por la política tenemos el derecho de gobernos y de circular; la política pesa sobre el aire que respiramos; la política acerca ó aleja los alimentos que nos sostienen, los vestidos que nos cubren; de la política depende el desarrollo de nuestro pensamiento, el porvenir de nuestra fortuna; la política influye hasta en nuestros sentimientos mas íntimos, hasta en nuestras afecciones mas queridas, hasta en nuestros pensamientos mas secretos; se asienta en el hogar doméstico, en medio de la familia; nos acompaña al templo donde oramos, y profana ó respeta el fondo de nuestra conciencia; organiza y señala los límites del campo; crea la propiedad; alza ó baja los productos de la tierra; aumenta ó disminuye los ganados; abre ó abandona las carreteras; fomenta ó tala los montes; acrecienta ó rebaja el vecindario; desarrolla ó escasea el trabajo; dá ó quita elementos á la industria; levanta ó hunde el comercio; influye en fin en nosotros desde el momento en que vemos la luz primera, hasta aquel en que dejamos de ser. Es imposible que el Almanaque se ocupe de historia, de tradiciones, de agricultura, de industria, de comercio, sin que sea cómplice de la política: el hecho solo de salir á luz es un acto dependiente de la política; de ella pende, que pueda V. continuar, en años sucesivos, la utilísima publicacion del Almanaque de las dos Asturias.

Soy de V. afmo. y s. s. q. b. s. m. — Angel Fernandez de los Rios. San Vicente de Toranzo, Octubre 18 de 1864.

GACETILLAS.

Al sesenta y cuatro. — Ve con Dios, año maldito, — año cruel y baladí, — ya que á todos nos has dado — tantas penas que sentir. — Ve con Dios y agradecemos, — que no vuelvas por aquí, — ya que tus huellas nos quedan — para in secula sin fin.

Dentro de muy pocas horas — asomará la nariz — tu hijo, que quiera el cielo — que no se parezca á tí. — Tú, no contento con darnos — guerras, dolencias y asplín, — el mundo dejas en crisis, — dejas la hacienda en un tris.

Quiebra en Sevilla D. Pedro, — en Málaga quiebra Gil, — y hace bancarota Esteban — que negociaba en Madrid; — pagos suspende D. Lino, — porque sus deudas son mil, — y no encuentra garantías — acá ni en Valladolid.

La epidemia como un rayo — se propaga por ahí, — y corre la Europa entera — del uno al otro confín. — Tiembla en poder de sus dueños — el oro cobarde y vil, — y se oculta, no sé dónde, — quizás para no salir.

En todas partes se sienten — tus estragos, año vilis — y tú, miserable viejo, — cuyo reinado infeliz — va á concluir esta noche — cuando espire mi candil, — tú que tan tristes recuerdos — dejas, cruel, por aquí, — y fuiste por que tu padre, — que tambien fué un galopin, — te vas sin decirnos nada, — huyes el bulto sutil — y al dejarnos á tu hijo — que va este mundo á regir, — dirás con risa diabólica: — ahí queda eso, dormid.

Pero ten presente, viejo, — que en ese año chiquitín — que legas á los vivientes — ahora que vas á morir, — en ese vastago tuyo, — fruto tal vez de un deslíz, — engendrado en la agonía — de tu arrebatado senil, — en ese los malos ratos — que nos has hecho sufrir — vamos te vengará si sale — tan malo y tan

malandrin — que la suerte no mejora — de nuestra patria infeliz. Vete, pues, año maldito, — año cruel y baladí, — ya que á todos nos has dado — tantas penas que sentir.

Un castillo de naipes. — En un hospital militar se encontraba herido un soldado á quien lejos de quitársele las ganas de comer se le habian aumentado atrozmente con la dieta que el fisico le habia impuesto. Conociendolo así este, y siendo además hombre de buen humor, al tiempo de hacer la visita matutina se dirigió á él, y despues de algunas chanzonetas le habló en estos términos:

— Conque, Camacho, encontrándote ya mejor, segun dices, me figuro que tendrás un regular apetito.

— Vaya! No tendria el menor inconveniente en comerme mi racion de sopa, y si V. me curase la indigestion, hasta el plato tambien.

— Con buen ánimo te encuentras? Vamos; y despues de la sopa ¿te atreverias con un aloncoito de pollo?

— Con la vista solo lo haria desaparecer.

— Bueno! Escribe V., dijo al practicante que le seguia tomando notas. Al número 28 sopa y un aloncoito de pollo... Ah! tú no puedes beber vino comun: ¿cómo piensas acerca de una botella de buen Burdeos?

— Una botella de Burdeos! usted, señor fisico, se ha empeñado en que salga yo por esas calles diciendo á gritos que no solo es V. el mejor cirujano del ejército, sino el mejor hombre del mundo.

— Escribe V., volvió á decir al practicante; una botella de Burdeos para el pobrecito Camacho. Y despues? un almuerzo confortable como ese, exige una tacita de café. ¿Te gusta el café?

— Pues no me ha de gustar, y si viene con su copita...

— Entonces, escribe V.; una taza de café y una copa de licor para este buen muchacho. Y para pasar uno y otro, fumarías de buena gana un cigarro.

— Déjeme V... déjeme V. que le abraze y le bese y le...

— Escribe V.; un cigarro bueno. Vamos. ¿Estás contento, Camacho?

— Contento? no es esa la palabra. Estoy loco de alegría, no me cabe el placer en el alma.

— Entonces hasta mañana. Y volviéndose la enfermero y cambiando de tono, con una voz que aterrá al pobre Camacho, dijo: — Al número 28 dieta rigorosa.

Orgullo nacional.

Un portugués muy formal oyó que con voz estrañia, gritó un loro: Para España y no para Portugal.

«¡Con un Saldanha se atreve! dijo el portugués finchado, no se irá, desvergoñado, á do su amo lo leve.»

Buena suerte. — Están anunciados para el próximo enero los ejercicios de oposicion á la escuela de Hazas, que hoy está bajo la direccion interina de doña Dolores Villegas. Segun tenemos entendido esta apreciable maestra piensa presentarse como opositora. Deseamos que tenga buena suerte en los ejercicios.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Comercio, de 48 ts., cap. D. J. M. Zabalo, de Bayona con 1 bulto maquinaria á D. D. Corcho: 1 id. cestas á D. J. R. R. y hermanos: 1 id. instrumentos á D. P. Torres: 1 id. vidrio á la Sra. Viuda de Wunsch: 1 id. tejidos á D. J. Trió: 1 id. lámparas al Sr. Arechaederra: 1 id. cerveza á D. I. Aguirre: 1 id. tejidos á D. J. M. Zorrilla: 13 id. plantas á los Sres. Gallo hermanos: resto de carga para Bilbao, para donde se ha despachado.

Vapor Simeon, de 48 ts., cap. D. C. Garcia, de San Sebastian y Bilbao con 8 bultos quincalla á D. J. M. Salas: 1 id. drogueria á D. D. Perez y Compañia: 2 id. cestas á D. I. Soriano: 1 id. marfillos á D. H. Gutierrez: 1 id. maquinaria á D. I. Horga: 6 id. dulces y otros á D. P. Ortiz: 6 id. grasa y otros á los Sres. Molis y Gonzalez: 9 id. y otros á D. R. Arce Fernandez: 3 id. tejidos á los Sres. Huerta y Cabrero: 3 id. id. á D. J. M. Zorrilla: 2 id. vidrio á los Sres. Pereda Trueba y Compañia: 1 id. quincalla á D. J. M. Izaguirre, 3 id. tejidos á los Sres. Pascual y Casado: 12 id. sombreros y otros á D. E. Massol: 4 id. drogueria á D. F. Gerner: se ha despachado para Bayona.

Vapor Capricho, de 80 ts.; cap. D. R. Cerqueira, de Sevilla y escalas con 18 bultos sardina á D. J. P. Peña: 12 pipas aceite á D. F. Pedray: 10 id. id. á D. A. Lera: 30 id. id. á D. J. Alday: 22 id. id. á D. V. Gutierrez: 24 bultos lavazon á D. I. Castanedo: otros efectos para varios.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. J. A. Renteria, de Bilbao con tejidos, quincalla y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache Antuña, de 19 ts., cap. D. J. Mermes, para Gijon con harina, azúcar y otros efectos.

Vapor Vizcaino Montañés, de 48 ts., cap. D. J. A. Renteria, para Bilbao con pipas vacías.

CAMBIOS DE HOY.

Barcelona á 8 dlv. par. Bilbao á 8 dlv. par. Descuento de pagarés 9 1/2 por 100.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Añiza, editor responsable. Calle de la Compañia, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Octubre de 1864.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.	
	De San-	Entre	Clases.	Estaciones.		Correo.		Misto.		Misto.	
tander.	las esta-	1.ª	2.ª	3.ª		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
7 896	7 896	4 25	3	1 75	Santander.	8 25	8 10	4 32	4 20		
10 412	2 516	6	4	2 25	Boñ.	8 35	8 37	4 44	4 46		
19 956	9 544	10 75	7	5 00	Guarnizo.	8 59	9 07	5 03	5 13		
27 564	7 608	15	10	5 75	Renedo.	9 28	9 31	5 33	5 37		
34 247	6 683	18 50	12	7 75	Torreavega.	9 43	9 48	5 47	5 52		
39 167	4 920	21 25	14	7 50	Las Caldas.	9 59	10 09	6 02	6 07		
46 988	7 821	25	17	9 50	Los Corrales.	10 28	10 30	6 30	6 34		
49 699	2 711	26 50	18	25 10	Las Fraguas.	10 40	10 42	6 43	6 48		
52 438	2 739	28	19	25 10 50	Santa Cruz.	10 54	10 56	6 54	6 56		
55 231	2 793	29 75	20	50 11 25	Portolin.	11 10		7 05			
					Barceña.						

DISTANCIAS.	PRECIOS.			PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 12.	
	De	Entre	Clases.	Estaciones.		Correo.		Misto.		Misto.	
Alar.	las esta-	1.ª	2.ª	3.ª		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
9 615	9 615	5 50	3 75	2	Alar.	10 50	10 51	3 25	3 27		
10 508	8 893	10 25	7	4	Mave.	11 07	11 10	3 40	3 50		
23 210	4 702	12 75	8 75	4 75	Aguilar.	11 19	11 25	3 59	4 07		
30 794	7 584	16 50	11 25	6 25	Quintanilla.	11 40	11 41	4 22	4 24		
39 610	8 816	21 25	14 75	8	Mataporquera.	12 05	12 08	4 48	4 50		
50 019	10 409	27	18 75	10 25	Pozagal.	12 30		5 12			
					Reinosa.						

JOSE SEWILL,

Fabricante de Cronómetros y Relojes,

South Casle-Street, 61, (frente á la Aduana.)

LIVERPOOL.

DE S. M. Y REAL CASA.



Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO

de la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir a un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

LA CRUZ DE CARLOS TERCERO

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería de

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Forn, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

Los referidos señores se encargarán de toda clase de composturas de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitirán a la fabrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. PRECIOS DE FÁBRICA.

Centro Industrial y Mercantil.

Oficinas de la Direccion: Arnal, 15, entresuelo. SUSCRICION para socorrer las desgracias producidas por la inundacion en la provincia de Valencia.

Iniciado el pensamiento, por el periódico *La Iberia*, de abrir una suscripcion en favor de los infelices habitantes de las comarcas inundadas en la provincia de Valencia, y secundando tan noble idea, la direccion de este Establecimiento comercial anuncia al público que pueden desde luego ingresar en las cajas de esta central y sus representantes en toda España, las cantidades con que deseen contribuir á tan humanitario fin, las cuales serán remitidas al Sr. Gobernador de la mencionada Provincia, segun vayan recaudándose.

La lista de los suscritores, se publicará en la *Gaceta del Centro Industrial y Mercantil*, remitiendo un ejemplar á cada uno de ellos.

LA PENINSULAR.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Los suscritores para crédito hipotecario de esta

compañía que deseen percibir los intereses correspondientes al semestre que vence en 31 del corriente mes á razon de 8 por 100 anual.—sin perjuicio de la bonificacion alcanzada por el capital.—podrán presentarse desde el 2 de enero próximo en la oficina de la subdireccion, calle del Correo, núm. 12, cuarto principal.

Los intereses pertenecientes á los que no se presenten á percibirlos durante todo el curso del semestre, quedarán capitalizados.

Santander diciembre 23 de 1864.—El subdirector de esta provincia, José A. del Rio.

El coupon de las obligaciones de esta Compañía correspondiente al semestre actual, se paga desde el 1.º de Enero en las oficinas de la Subdireccion, calle del Correo, núm. 12, cuarto principal.

Santander 14 de Diciembre de 1864.—El Subdirector de esta provincia, José A. del Rio.

Habiendo acordado la direccion de la misma que se proceda á la adquisicion de terrenos ó casas ruinosas en esta ciudad para proceder á la construccion de edificios á fin de dar aplicacion á los fondos de la compañía, se admitirán proposiciones por escrito todos los dias no feriados en las oficinas de la subdireccion, calle del Correo, número 16, desde las nueve hasta las

doce por la mañana y de cuatro á seis por la tarde.

Santander 14 de setiembre de 1864.—Por el director general, Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, José A. del Rio. 30

Habiendo tenido desde un principio la mas favorable acogida en esta provincia la suscripcion en capital sin riesgo con el objeto de formar para la edad de las quintas el capital necesario para redimir la suerte de soldado, se pone á continuacion la tabla que demuestra las cantidades necesarias, segun la edad de las personas á quienes se dedica la suscripcion, advirtiéndole que los suscritores percibirán los 8.000 rs. próximamente aun cuando fallezca la persona á quien se dedican y aun cuando no caiga soldado.

EDAD.	IMPOSICION	IMPOSICION
Años.	en una sola vez.	anual.
0	1,190 rs.	125 rs.
1	1,310	140
2	1,440	160
3	1,580	180
4	1,740	200
5	1,920	230
6	2,120	260
7	2,340	300
8	2,580	340
9	2,840	390
10	3,120	455
11	3,420	535
12	3,750	635
13	4,110	765
14	4,520	945
15	4,970	1,190
16	5,460	1,570
17	6,010	2,200
18	6,610	3,465
19	7,270	7,270

De manera que si un padre, al tener un hijo obrase con la prevision de asegurarle para la edad de 20 años un capital de 8.000 rs., ya para redimirle del servicio militar, ya para su carrera, le bastaria desembolsar en una sola vez 1,190 rs. ó 125 todos los años, ó sean unos 10 rs. mensuales. 27

ESCENAS MONTAÑESAS, COLECCION DE BOSQUEJOS DE COSTUMBRES

TOMADOS DEL NATURAL POR D. JOSÉ MARÍA DE PEREDA, CON UN PRÓLOGO DE D. ANTONIO TRUEBA.

Esta obra que se acaba de publicar en Madrid y forma un tomo en 4.º menor, de cerca de 400 páginas, de excelente papel y clara y elegante impresion, se vende en la librería de D. Fabian Hernandez, á 16 rs. cada ejemplar en rústica.

CUADROS DE QUE CONSTA. Santander (año y ogaño).—El Raquero.—La Robla.—A las Indias.—La primera declaracion.—La costurera (pintada por sí misma).—La noche de Navidad.—La Leva.—La Primavera.—Suum Cuique.—El Trovador.—La buena gloria.—El Jándalo.—Las visitas.—Los pastorcillos.—¿Cómo se miente!—Arroz y gallo muerto.—El espíritu moderno. NOTA. Dirigirse para los pedidos á D. Fabian Hernandez, librería, calle del Correo, Santander.



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de tencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando con letamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.— Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de conseguirlo.— Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Madrid por mayor Exposicion estrangera, Simon, Collantes, Calderon, Ulzurrun.—En Santander, D. Bernardo Córpa. (S.) 1s 4

En la plaza de la Verdura, almacén de D. Antonio Lera, se ha recibido manteca de puerco refinada superior, que se vende en barriles, veigass é intestinos, á precios arreglados. 5s 10

Casa de huéspedes, calle de la Compañía, núm. 5, piso primero. Comidas, á todas horas, de 3 á 8 reales y más. Raciones á varios precios. 16

Los partidos políticos y los colegios electorales. POR AQUILES CAMPUZANO. Este folleto, elegantemente impreso en Madrid, se halla de venta, al precio de 4 reales, en la imprenta de este periódico.

Para Cádiz y Sevilla, con escalas en Gijon, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto el 3 de enero el rápido y acreditado vapor español CAPRICHIO, su capitán D. Ramon Cerqueiras. Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que se presenten de tercera clase para Ultramar, que serán conducidos desde Cádiz en los vapores-correos trasatlánticos. Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Daoiz y Velarde, número 1, é informarán los Sres. P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13.

Plaza de toros de Santander. Circo ecuestre de los señores Bolsi y Diaz, compuesto de 18 artistas y 25 caballos. GRANDE Y BRILLANTE FUNCION para mañana domingo 1.º de enero á las 2 1/2 de la tarde. Sumamente agradecidos los señores directores de la buena acogida que obtuvo su compañía en la primera funcion, han determinado para este dia una de las mas escogidas funciones de su repertorio, en que tomarán parte varios artistas y caballos que no funcionaron en la primera. Los precios serán anunciados por carteles.